

Terrassa, a 7 de septiembre de 2022

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Vytrus Biotech, S.A. (en adelante “Vytrus” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vytrus Biotech S.A., celebrada el 5 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria, de forma presencial, hallándose presentes o representados 14 accionistas titulares del 61,02% del capital social de la Sociedad, se aprobaron por las mayorías que se indican a continuación la totalidad de las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General y cuya acta se adjunta a esta comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

VYTRUS BIOTECH, S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA

En Terrassa 08224, Cl Sant Gaietà 121, 2º a 5 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, lugar, hora y día fijados en la convocatoria publicada en la página web de la Sociedad www.vytrus.com, con fecha de 1 de agosto de 2022 y notificada en la misma fecha como otra información relevante al BME Growth de BME MTF Equity para la celebración de la Junta General de Accionistas.

La convocatoria, publicada de acuerdo con lo señalado en la Ley, en los Estatutos y el Reglamento de la presente Junta, comprende los siguientes asuntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Nombramiento de Consejero.

Segundo. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que ninguno de los accionistas ha ejercitado su derecho de información y que los documentos relativos a la Junta General Extraordinaria de Accionistas fueron publicados el día de la convocatoria en la página web corporativa de la Sociedad, www.vytrus.com donde han estado publicados de forma ininterrumpida desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, con posibilidad de descargarlos e imprimirlos, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de estos:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, actúan como Presidente y Secretario de la Junta quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración, es decir, Don Albert Jané Font como Presidente, y Don Jordi Rovira Martínez como Secretario del Consejo de Administración.

Junto al Presidente y al Secretario, asisten a la Junta General los siguientes miembros del Consejo de Administración: Don Óscar Expósito Tarrés, Don Josep Alboquers Rius y Doña Mercedes Domingo Piera.

Resulta concurrir un número de accionistas con derecho a voto equivalente al 61,02% del capital social, según consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Los accionistas asistentes aceptan unánimemente la celebración de la Junta e igualmente aceptan de forma unánime los puntos antes señalados como orden del día de la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y, tras proceder el mismo a exponer en su informe respecto a los distintos puntos que se someten a la Junta, así como aquellos asuntos de mayor trascendencia y actualidad referentes a la Sociedad, a los Sres. Accionistas, se pasa a analizar los puntos comprendidos dentro del orden del día de la presente Junta General.

En consecuencia, se declara válidamente constituida en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Nombramiento de Consejero.

Se aprueba, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas concurrentes con derecho a voto, esto es por una mayoría del 61,02% de los votos en los que se divide el capital social, el nombramiento como Consejero de la sociedad a JULIA PATRIMONI S.L., con NIE N-0432010-G y domicilio en domicilio en Escaldes-Engordany (AD/700-Principat d'Andorra), Avinguda Carlemany, 115, edificio "Centre Julia y en su nombre y representación al Señor Gabriele Zaretti, con NIE X4992900Z.

Segundo. – Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha, y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad y firmada por el Secretario de la Junta, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario,

Fdo. D. Albert Jané Font

Fdo. D. Jordi Rovira Martínez